

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 146-A
De 10 de Agosto de 2018

Que designa al Viceministro Académico de Educación, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,**DECRETA:****Artículo 1.** Designese a **MIGUEL BAZÁN**, actual Director General de Educación, como Viceministro Académico, encargado, del 16 al 19 de agosto de 2018, inclusive.**Artículo 2.** Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del Cargo.**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**Dado en la ciudad de Panamá, a los *Diez* (10) días del mes de *Agosto* de dos mil dieciocho (2018).

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Carlos Varela Rodríguez".

JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 147
De 16 de Agosto de 2018



Que designa al Ministro de Educación, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Desígnese a **RICARDO ALBERTO PINZÓN ATENCIO**, actual Viceministro de Infraestructura Educativa, como Ministro de Educación, encargado, hasta tanto tome posesión el titular del cargo.
- Artículo 2.** Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 16 días del mes de Agosto de dos mil dieciocho (2018).

JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 152-A
De 17 de Agosto de 2018

Que designa a la Viceministra Académica de Educación y Viceministro de Infraestructura encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales.

DECRETA:

- Artículo 1.** Desígnese a **GINA GARCÉS**, actual Directora Nacional de Evaluación Educativa, como Viceministra Académica de Educación, encargada, del 20 al 31 de agosto de 2018, inclusive, mientras se nombre al titular del Cargo.
- Artículo 2.** Desígnese a **MOISÉS SÁNCHEZ**, actual Director Nacional de Ingeniería y Arquitectura, como Viceministro de Infraestructura, encargado, del 20 al 31 de agosto de 2018, inclusive, mientras el titular **RICARDO A. PINZÓN**, se encuentre ejerciendo las funciones de Ministro encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Diecisiete* (17) días del mes de *Agosto* de dos mil dieciocho (2018).

A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. C. Varela".

JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República